

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12861 BARCELONA

Edicto.

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 8, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Voluntario abreviado 275/2020-E.

NIG: 0801947120208003074.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 11 de marzo de 2020.

Clase de concurso: Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso: Salchicheria Kofaca, S.L., con CIF:B61106720, con domicilio en calle Arquitecte Sert, 14, 1.º 2.ª, 08005 - Barcelona.

Barcelona, 11 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200016419-1